

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

LOGROÑO

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 22 de 1964, instruido por aprehensión de un camión marca Man, matrícula M-306237, que ha sido valorado en doscientas sesenta y cinco mil pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se comunica a don José Luis Reina Parejo y señor representante legal de «Comercial del Automóvil, S. A.» (Comauto), cuyos últimos domicilios conocidos fueron General Mola, número 97, de Madrid, y paseo del Molino, número 13, de Madrid, respectivamente, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación recursos de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, quien ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 5 de diciembre de 1967, a las diez horas, para ver y fallar el expediente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se hace saber a los interesados para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Logroño, 23 de octubre de 1967.—El Secretario, A. Palacios.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, L. Castro.—5.410-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GUIPUZCOA

Instalaciones eléctricas

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, Ley de 10 de marzo y Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (Exp. CE. 7/2302-67).

Tensión: 30 KV.

Origen: Apoyo 47 de la línea Hernani-Irún I y II.

Término: Estación transformadora «Industrias y Abonos de Navarra, S. A.»

Recorrido: Término municipal de Oyarzun y Lezo.

Longitud: 1.101,5 metros.

Presupuesto: 813.726,30 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación de Industria de Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Diario Vasco».

San Sebastián, 30 de octubre de 1967. El Ingeniero Jefe.—8.116-C.

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, Ley de 10 de marzo y Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (Exp. CE. 7/2300-67).

Tensión: 138 KV.

Origen: Apoyos tres el enlace uno, y el 30 el enlace dos de la línea Hernani-Irún.

Término: Apoyos 10, el enlace uno, y 21, el enlace dos de la línea Hernani-Cantergrit.

Recorrido: Término municipal de Hernani y Oyarzun.

Longitud: El enlace uno, 1.870 metros, y el enlace dos, 494 metros.

Presupuesto: 1.502.385,70 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación de Industria de Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 28 de octubre de 1967. El Ingeniero Jefe.—8.117-C.

VIZCAYA

Instalaciones eléctricas

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica, aérea a 13,2 KV, derivada del circuito VIII, de Artundaga al centro de transformación denominado «José Manuel Palacio», en Bengoeche (Galdácano).

Presupuesto: 12.460 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero, o en el Ayuntamiento de Galdácano.

Bilbao, 31 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.428-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica, subterránea a 13,2 KV, entre los c. t. números 160 y 312, denominados respectivamente «Burceña» y «Eucaliptos», en Burceña-Baracaldo.

Presupuesto: 264.250 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero, o en el Ayuntamiento de Baracaldo.

Bilbao, 31 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.427-4.

Línea eléctrica

Se abre información pública, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento de aplicación, sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 220 KV, entre la Central Térmica de Santurce y la Subestación de Ortuella.

Declarada en concreto la utilidad pública de la misma por Resolución del ilustrísimo señor Director general de la Energía de fecha 27 de julio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de agosto), la Empresa concesionaria solicita los beneficios de la declaración de urgente ocupación y su efectos sobre las fincas cuya relación se inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia y en un diario de esta localidad.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado y con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45, Bilbao-11), dentro de los quince días siguientes al de esta publicación.

Bilbao, 6 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—8.285-C.

Se abre información pública, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966, sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, Gardoqui, 8.

Finalidad: Dos líneas eléctrica a 220 KV, entre las subestaciones de Güeñes y Ortuella I y II (Vizcaya).

Declarada en concreto la utilidad pública de la misma por Resolución del ilustrísimo señor Director general de la Energía con fecha 27 de julio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de agosto), la Empresa concesionaria solicita los benefi-

cios de la declaración de urgente ocupación y su efectos sobre las fincas cuya relación se inserta en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» y en un diario de esta localidad.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado y con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45, Bilbao), dentro de los quince días siguientes al de esta publicación.

Bilbao, 7 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—8.286-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

AVISO

Sorteos de amortización de las obligaciones del Instituto Nacional de Colonización

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Colonización que el próximo día 1 de diciembre, a partir de las diez horas de la mañana y en los locales de la Dirección General, avenida del Generalísimo, número 2, se efectuarán los sorteos: 18 de la primera emisión de 1947, 16 de la segunda emisión de 1949, 15 de la tercera emisión de 1950, 14 de la cuarta emisión de 1952, 12 de la quinta emisión de 1954, 11 de la sexta emisión de 1955, 10 de la séptima emisión de 1956 y 9 de la octava emisión de 1957, con arreglo a los cuadros de amortización aprobados por los Ministerios de Hacienda y Agricultura.

El acto será público.

Madrid, 2 de noviembre de 1967.—El Secretario general.—7.129-A.

Jefaturas Provinciales Agronómicas

ALMERIA

Ampliación de industria

Peticionario: Induvasa.

Localidad: El Ejido (Dalías).

Ampliación de una bodega por instalación de un concentrador de mosto.

Maquinaria y materias primas: Nacional y extranjera.

Se hace pública esta petición de instalación para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen pertinentes dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en las oficinas de esta Jefatura Agronómica. Navarro Rodrigo, 20.

Almería, 9 de noviembre de 1967.—Por el Ingeniero Jefe, Francisco Rueda Cassinello.—3.459-B.

Servicio Nacional del Trigo

MURCIA

Instalación molino

Peticionario: Don Cristóbal Mora Lorente.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso propio en la diputación de Marchena (Lorca).

Capital: 197.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, a 7 de noviembre de 1967.—El Jefe provincial, Esteban Bienert Albaldedo.—3.436-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley número 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Movimiento Arte Sacro», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Movimiento Arte Sacro».

Domicilio: Calle Julián Gayarre, número 1, Madrid.

Título de la publicación: «Ara».

Subtítulo: «Arte Religioso Actual».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 25,5 por 21 centímetros.

Número de páginas: 40 de texto más páginas de publicidad.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Formar e informar en las materias relacionadas con el arte —Bellas Artes—, en su relación con el culto divino, aplicación litúrgica y servicio de la Iglesia. Comprende los temas de Orientación teológica, litúrgica y pastoral que tiene conexión con las aplicaciones de las Bellas Artes al culto divino y servicio de la Iglesia.

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Madrid, 30 de octubre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—8.166-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción de dicho Registro de la Empresa: «Real e Ilustre Archicofradía de la Purísima Concepción de San Francisco El Grande», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Real e Ilustre Archicofradía de la Purísima Concepción de San Francisco El Grande».

Domicilio: Carretera de San Jerónimo número 21, Madrid.

Título de la publicación: «Boletín del Archicofrade».

Subtítulo: Órgano de la Real e Ilustre Archicofradía de la Purísima Concepción

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 16 por 24 centímetros.

Número de páginas: Cuatro.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 75.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información religiosa y boletín de información a los archicofrades sobre la vida religiosa, social y económica de la Real e Ilustre Archicofradía de la Purísima Concepción. Comprende los temas anteriormente reseñados.

Esta publicación se viene editando desde el año 1943.

Madrid, 8 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—8.225-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966 de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús».

Domicilio: Calle Joaquín García Morato, número 20, Madrid.

Título de la publicación: «Boletín de la Guardia de Honor Cor Jesu».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Tres números al año (enero, junio y octubre).

Formato: 20 por 15 centímetros.

Número de páginas: Ocho.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Propagar la devoción al Corazón de Jesús según el espíritu de la Archicofradía de la Guardia de Honor. Comprende los temas señalados anteriormente y otros de actualidad, generalmente los que tratan de la devoción al Corazón de Jesús.

Madrid, 8 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—8.196-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966 de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Comisión Episcopal de Cooperación Apostólica Diocesana con el Exterior», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Comisión Episcopal de Cooperación Apostólica Diocesana con el Exterior».

Domicilio: Calle Bosque, número 9, Madrid.

Título de la publicación: «Llamada».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: Cuartilla holandesa.

Número de páginas: de 12 a 20.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 3.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación:

Información religiosa sobre Iberoamérica dirigida a los seminarios españoles. Comprende los temas de información religiosa en general.

Título de la publicación: «Mensaje Iberoamericano».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 24 por 35 centímetros.
Número de páginas: 16.
Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 3.500.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación:

Información religiosa sobre Iberoamérica. Comprende los temas de información religiosa.

Esta publicación se viene editando desde el año 1966.

Título de la publicación: «Boletín Bibliográfico».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Cinco números al año.
Formato: Folio.
Número de páginas: De 20 a 50.
Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 100.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación:

Información bibliográfica sobre Hispanoamérica. Comprende los temas de publicaciones sobre Iberoamérica.

Título de la publicación: «Icia».
Subtítulo: Información Católica Iberoamericana.

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Quincenal.
Formato: Folio.
Número de páginas: De 12 a 16.
Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 900.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación:

Noticias e información religiosa. Comprende los temas de información religiosa.

Título de la publicación: «Ocashá».
Subtítulo: Obra de Cooperación Apostólica Seglar Hispanoamericana.

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: Folio.
Número de páginas: De 12 a 16.
Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 200.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación:

Noticias e información sobre la Obra de Cooperación Apostólica Seglar Hispanoamericana. Comprende los temas de información religiosa.

Madrid, 8 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—8.224-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 26 de octubre próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie B, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsará a la par, desde el día 1 de febrero próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,05 por 100, serie B

Números (ambos inclusive)	Número de cédula
168.822 al 170.090	309
196.309	2.073
243.744	357
275.664	1.180
325.331	530
350.352	530
375.291	1.020
425.291	500
450.331	480
475.321	460
550.301	1.360
575.301	400
650.291	1.170
675.281	750
725.291	690
775.281	670
825.291	310
850.321	610
900.281	300
925.301	280
950.281	270
975.281	510
1.025.281	60
Total	14.819

Madrid, 2 de noviembre de 1967.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubi. 5.412-E.

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Extraviados resguardos de depósito número 35.332, 40.569 y 41.425, correspondientes a 585, 415 y 500 acciones de «Industrias Vallisoletanas de Nutrición Ani-

mal, S. A.» (IVANASA), números 1.751/2.335, 7.166/580 y 13.001/500, respectivamente, a favor de don José Luis Saso Vega, se expedirán duplicados, salvo reclamación de tercero notificada a este Banco, dentro del plazo de un mes, quedando éste exento de toda responsabilidad. Valladolid, 9 de noviembre de 1967.—8.171-C.

COMPANIA ESPANOLA PRODUCTORA DE ALGODON NACIONAL, S. A. (CEPANSA)

Junta general ordinaria

El Consejo ha acordado convocar Junta general ordinaria el día 12 de diciembre de 1967, a las doce treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 13, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Aprobación del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1966-67.

Segundo. Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio 1967-68.

Tercero. Aprobación del acta de la Junta.

Para asistir a la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales, será necesario poseer, por lo menos, cinco mil pesetas nominales en acciones, que deberán ser depositadas en rama, o los resguardos bancarios de sus depósitos en cualquiera de las oficinas de la Compañía con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Los propietarios de menos de cinco mil pesetas en acciones podrán agruparse y designar un representante, dentro de ellos, para que pueda asistir a la Asamblea.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los mismos Estatutos, cada cinco mil pesetas nominales darán derecho a un voto.

Madrid, 10 de noviembre de 1967.—3.187-C.

PRENSA ESPAÑOLA, S. A

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día cuatro del próximo mes de diciembre, a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle de Serrano, número 61, para tratar del destino que ha de darse a la cuenta «Regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre», aumento de capital con cargo a la misma

y subsiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 10 de noviembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, el Marqués de Luca de Tena.—8.179-C.

AGROMAN

«Empresa Constructora, S. A.»

Amortización de obligaciones

En el sorteo de amortización de obligaciones de esta Sociedad, 6,95 por 100—emisión julio de 1963—, celebrado ante Notario el día 8 de noviembre de 1967, han resultado amortizados los siguientes títulos:

101/200	4.001/4.100	8.301/8.400	9.401/9.500
11.001/11.100	12.501/12.600	14.301/14.400	16.701/16.800
20.601/20.694	21.801/21.900	24.301/24.400	24.901/25.000
27.901/28.000	34.697/34.700	34.801/34.900	38.801/38.900
39.601/39.700	40.901/40.100	43.801/43.900	49.101/49.200
49.201/49.300	49.301/49.400	51.001/51.100	54.701/54.800
56.201/56.300	57.001/57.100	57.101/57.200	63.101/63.200
65.401/65.500	66.301/66.400	66.500/66.500	67.501/67.600
69.201/69.300			

Previa presentación de estos títulos amortizados, se reembolsarán a la par, deducidos los impuestos correspondientes, desde el día 30 de noviembre de 1967, en los Bancos: Bilbao, Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander y Vizcaya, y en sus sucursales y agencias, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses los títulos amortizados.

Madrid, 11 de noviembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, 8.169-C.

AGROMAN

«Empresa Constructora, S. A.»

Pago de intereses

De conformidad con las condiciones de la emisión, a partir del próximo día 30 de noviembre se satisfará el interés fijo del 6,95 por 100 más la prima extraordinaria, con impuestos a cargo del tenedor, a las obligaciones de esta Sociedad, emisión 20 de julio de 1963, en las oficinas centrales, sucursales y agencias de los Bancos: Bilbao, Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander y Vizcaya.

La cantidad líquida a percibir por este vencimiento, que comprende del 1 de junio de 1967 al 30 de noviembre de 1967, es de 31,25 pesetas, que se harán efectivas contra entrega del cupón semestral número 9, vencimiento 30 de noviembre de 1967.

Madrid, 10 de noviembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, 8.170-C.

AGUAS DE TOSSA, S. L.

Acordada por la Junta general univ... de Tossa, S. L., se ha formado el balance de liquidación definitiva, que arroja el siguiente detalle:

Table with columns for ACTIVO and PASIVO, listing various assets and liabilities in Pesetas, such as Caja, D. José M.ª Sánchez Cuervo, and Capital.

Lo que se notifica públicamente para general conocimiento, a fin de que las personas que se crean con derecho a formular alguna reclamación o impugnación contra la Empresa puedan hacerlo en el plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio.

FARRERO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, de acuerdo con los artículos 13, 15, 16, 19, 22, 26 y concordantes de los Estatutos sociales, que se celebrará el día 5 de diciembre próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día 6, a la misma hora, en segunda convocatoria, cuya Junta se celebrará en el domicilio social, calle Nuestra Señora de Port, número 237, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Regularizar la situación de terrenos y edificios de la Sociedad.
2.º Proposiciones de los señores accionistas y del Consejo de Administración.

Barcelona, 10 de noviembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Coromina Iborra.—3.518-5.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

Resultados del sorteo de amortización de títulos celebrado el día 25 de octubre de 1967 ante Notario:

- 1.º, MHN. 2.º, BXLL. 3.º, LFA. 4.º, RWR. 5.º, CHSY. 6.º, YLE. 7.º, IEN. 8.º, AALL. 8.093-C.

INDUSTRIAL DE MECANIZACION, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Industrial de Mecanización, S. A.», a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 8 de diciembre, en primera convocatoria, a las once horas del día, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 9, con arreglo al siguiente orden del día:

Ratificación, si procede, del acuerdo del Consejo de Administración de presentar ante el Juzgado la solicitud de que se de-

clare a la Sociedad en suspensión de pagos y de autorizar al Presidente del Consejo de Administración, don Sinforiano Echeverría Solaguren, para que ostente la más amplia representación de la Compañía en el expediente de suspensión de pagos, firmando la solicitud de que se la declare en tal estado y documentos que hayan de acompañarse a la misma, pudiendo incluso modificar la proposición de convenio formulada e intervenir en todas las incidencias que se susciten en el expediente, autorizándole igualmente para que otorgue, si lo estima conveniente, a favor de los Procuradores que libremente designe, poder general para pleitos y especial para que en nombre de la Compañía pueda firmar la solicitud de suspensión y documentos que han de acompañarse, ostentando la más amplia representación de la misma en el expediente y en todas las incidencias que puedan plantearse, pudiendo modificar la proposición de convenio formulada.

Madrid, 10 de noviembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Sinforiano Echeverría Solaguren.—8.150-C.

F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.

(Sociedad Privada Municipal)

De conformidad con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 244 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 245 del presente año, el día 14 de octubre último se ha verificado, con las formalidades establecidas en la Ley de 17 de julio de 1951 y ante el Notario de esta ciudad don Tomás Caminal Casanovas, el sorteo de amortización de las obligaciones que correspondía amortizar en el presente año de las emitidas en 1964 por esta Sociedad, resultando amortizados los títulos cuya numeración figura a continuación:

Emisión 18 de septiembre de 1964

Serie A

Table listing bond numbers and values for Serie A, ranging from 551 to 37.971.

Table listing bond numbers and values for Serie B, ranging from 38.811 to 57.990.

Serie B

Table listing bond numbers and values for Serie B, ranging from 511 to 57.911.

El pago de las obligaciones amortizadas será efectuado, a partir de la publicación del presente anuncio, en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, calle Ciudad, número 1, y en Madrid, en la Confederación Española de

las Cajas de Ahorro, calle Alcalá, número 27.

Barcelona, 7 de noviembre de 1967.—El Director Gerente, Jaime Fanés Casas.—3.464-11.

HIDROELECTRICA DEL ALTO GUADALQUIVIR, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Mercantil Anónima «Hidroeléctrica del Alto Guadalquivir, S. A.», a Junta general extraordinaria, en el domicilio social y en primera convocatoria, para el próximo día 2 de diciembre, a las ocho de la tarde, y en segunda convocatoria, al siguiente día y a la misma hora para celebrar sesión con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Formación de la lista de asistentes.
- 2.º Ratificación de acuerdos adoptados en Juntas generales extraordinarias anteriores
- 3.º Información sobre la situación económica de la Empresa y soluciones a la misma, así como disposición sobre enajenación de los elementos del activo

Madrid, 14 de noviembre de 1967.—El Secretario.—8.272-C

GRUPO SUE, S. A., DE ESTUDIOS E INVERSIONES

SEVILLA

Diego de Riaño, 1, cuarto derecha

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Entidad a la reunión que tendrá lugar el día 7 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si hubiera lugar, el siguiente día 8, a la misma hora, en segunda convocatoria, en Sevilla, y en nuestro domicilio social.

El orden del día para la citada reunión será:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales

Sevilla, 31 de octubre de 1967.—El Consejo de Administración.—8.277-C

AUTOTREN, S. A.

Por acuerdo de Junta general extraordinaria de esta Sociedad, y concurriendo los requisitos legales, se ha tomado el acuerdo de disolución de la Sociedad con fecha 15 de noviembre de 1967. Han sido nombrados liquidadores de la misma los miembros del actual Consejo de Adminis-

tración y se inicia en esta fecha el período de liquidación.

Lo que se hace constar a los efectos del artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 13 de noviembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Raimundo Arderiu Payerols. P. A., José Cervera.—2.780-D

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA (2)

Domicilio social: Archs, 10

Capital suscrito: 2.369.320.500 pesetas.
Capital desembolsado: 2.338.362.250 pesetas.

Reservas: 471.714.449 pesetas.
Cuenta regularización Ley 76/1961: 373.365.487 pesetas.

Objeto social: Producción, transporte, distribución y venta de energía eléctrica.
Suscripción pública de 465.000.000 de pesetas en 465.000 obligaciones simples convertibles de 1.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: Del 6,3259 por 100 anual, con impuestos a cargo del obligacionista. Estos impuestos están desgravados en el 95 por 100, lo que representa una renta líquida de 6,25 por 100 anual.

Cupones: Semestrales, con vencimiento en 22 de noviembre y en 22 de mayo de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de vencimiento 22 de mayo de 1968.

Amortización: En veintidós años, mediante siete sorteos a celebrar cada tres años a partir de la fecha de emisión. Se amortizarán 66.428 títulos en cada uno de los seis primeros sorteos y 66.432 títulos en el séptimo sorteo correspondiente al año vigésimo primero.

Conversión: Los tenedores de las obligaciones que resulten amortizadas en cada sorteo podrán optar, dentro de los treinta días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por la conversión de las mismas, según su valor nominal, en acciones de la Sociedad, estimadas éstas al cambio medio en la Bolsa de Barcelona del semestre anterior a la fecha de amortización y con baja de los siguientes enteros:

Año 1970	3 enteros
Año 1973	5 enteros
Año 1976	8 enteros
Año 1979	12 enteros
Año 1982	16 enteros
Año 1985	19 enteros
Año 1988	22 enteros

Amortización extraordinaria: En el año 1982, los tenedores de títulos tendrán derecho a obtener el reembolso anticipado de sus obligaciones o a acudir a la con-

versión de sus títulos en acciones de la Sociedad en las condiciones arriba determinadas.

Aquellos títulos que habiendo resultado amortizados por sorteo no hicieran uso de su derecho al canje en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», serán reembolsados en efectivo a la par.

Las diferencias que se produzcan por fracciones en los canjes serán satisfechas en efectivo por los obligacionistas. Todas las obligaciones que se conviertan en acciones quedarán automáticamente amortizadas.

Privilegios tributarios: Ha sido concedida a esta emisión la desgravación provisional del 95 por 100 en los impuestos sobre las Rentas del Capital y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, al amparo del Decreto-ley de 19 de octubre de 1961.

Asimismo gozarán de los beneficios reconocidos por la Ley de Reforma del Sistema Tributario, artículo 112, número 15, sobre reinversión de enajenaciones.

Se solicitará la conceptualización de «cotización calificada» para los títulos de esta emisión que dará derecho a los beneficios que establece el Decreto-ley de 3 de octubre de 1966.

La Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda ha declarado aptas dichas obligaciones para la materialización de las reservas de las Mutualidades Laborales, Instituto Nacional de Previsión, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales.

Se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en las Bolsas de Barcelona, Madrid y Bilbao, y su inclusión en la lista de valores aptos para la cobertura de reservas de las Compañías de Seguros.

La suscripción pública quedará abierta el día 22 del actual mes de noviembre, pudiendo declararse cerrada tan pronto haya sido cubierta la emisión.

Esta emisión ha sido autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo.

Los señores accionistas que deseen acudir a la suscripción de estas obligaciones podrán efectuarlo con carácter preferente, si lo comunican por escrito a la Sociedad, hasta el 20 del actual mes de noviembre.

Se constituirá el Sindicato de Obligacionistas, de acuerdo con la Ley de 17 de julio de 1951, siendo designado Comisario don José Cortés Mangot.

Colaboran en la operación: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y la Confederación Española de Cajas de Ahorro, en todas las oficinas de las Cajas de Ahorro de España.

Barcelona, 15 de noviembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, R. Margarit.—8.281-C

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 pts
Atrasado	3,00 pts
Suscripción anual:	
España	600,00 pts
Extranjero	750,00 pts

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Puerta del Sol, 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).